



CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 30 fracción XVI, 46 fracciones I, II, X y XXVI, Transitorios Primero, Segundo, Décimo y Décimo Primero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 06 de Diciembre de 2021; 1 fracciones I, IV, V y VII, 5 fracciones I, II, III, 8 fracciones I, II, III y IV, 17, 18 y 19 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de B.C.; 6, 11, 12 y 13 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Protección al Ambiente, se convoca a las personas que a continuación se enlistan:

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE B.C. C. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO C. MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO C. MARCO ANTONIO MORENO MEXIA	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO C. GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO C. MIGUEL AGUIÑIGA RODRÍGUEZ	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO C. ALMA ROSA GARCÍA JUÁREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DE SALUD DEL ESTADO C. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN C. KURT IGNACIO HONOLD MORALES
TITULAR DE LA SECRETARÍA PARA EL MANEJO, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AGUA C. VICTOR DANIEL AMADOR BARRAGAN	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO C. JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. C. MANUEL ZAMORA MORENO	DIPUTADO PRESIDENTE DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CONGRESO DEL ESTADO C. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C. C. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. C. ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C. C. ALICIA RAVELO GARCIA	TITULAR DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C. C. JORGE DÍAZ GUTIÉRREZ
TITULAR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, H. AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, B.C. C. ALEJANDRO MONTELONGO FONSECA	CONSEJERA CIUDADANA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. C. ALMA PATRICIA TOVAR ÁVILA
CONSEJERA CIUDADANA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. C. AFRICA ARREOLA HERRERA	CONSEJERO CIUDADANO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C. C. CÉSAR GUERRERO ÁVILA
CONSEJERA CIUDADANA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C. C. ROSY LORENA VELÁZQUEZ MORALES	CONSEJERO CIUDADANO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C. C. MIRIAM SERRA CASTELLANOS
CONSEJERA CIUDADANA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE TECATE, B.C. C. FERDINANDA AGUILERA MOLINA	

Para que asistan a la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección al Ambiente (CEPA), que tendrá verificativo el día lunes 25 de marzo del presente año, en la Sala Audiovisual del Centro de Cultura de la Legalidad, ubicado en Cabadá, Río Tijuana 3ª. Etapa, Río Tijuana 3ra Etapa, 22226 Tijuana, Baja California, iniciando a las 11:00 horas; misma que habrá de realizarse bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Votación del aspirante a consejero ciudadano por el municipio de Rosarito
- 5.- Presentación del Fondo Ambiental ante los miembros del Consejo Estatal de Protección al Ambiente, a efecto de que puedan presentar iniciativas ambientales sustentables
- 6.- Avance de la propuesta orientada a la incorporación de iniciativas de infraestructura verde en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Acuerdos tomados durante la sesión ordinaria.
- 9.- Clausura de la sesión ordinaria.

Tijuana, B.C., a 07 de Marzo del 2024

RODOLFO CÉSAR GIBERT FONSECA
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Y SECRETARIO DEL CONSEJO